

No polite. Pasado, presente y futuro del 11 de septiembre

Jorge Giraldo Ramírez

*Habría que decir con más propiedad que hay tres tiempos:
un presente de las cosas pasadas,
un presente de las cosas presentes
y un presente de las cosas futuras.*

San Agustín, Confesiones, XI 20.

Si admitimos una definición de hecho histórico que nos diga que éste es un acontecimiento que produce inflexiones importantes en la manera habitual y dominante de tratar las cosas, podríamos afirmar que el 11 de septiembre, a más de un hecho memorable, pareciera ser también uno histórico. Tal premisa hace que cualquier análisis demande más cautela de la acostumbrada y posea un mayor carácter provisional.

Con esta advertencia, intentaré en las páginas siguientes analizar este macabro suceso desde la perspectiva de las relaciones internacionales. Para hacerlo me apoyaré en la famosa definición de San Agustín que aparece en el epígrafe para ilustrar la encrucijada de tiempos que vive la comunidad internacional y que estalló -literalmente- ante los ojos de la humanidad, cuando en América era una mañana de martes. La primera parte del título del artículo ilustra el tono que usaré. Polite, según el *Webster's New World Dictionary*, significa "mostrar buenas maneras", de algún modo, ser "cortés", "considerado", tener mucho tacto ("tactful"). Tal actitud no me interesa ahora, ni se la merece la mezquindad moral y la miopía política que he podido percibir en medio del humo y el escándalo de las primeras semanas en algún sector de intelectuales,

protuberantemente latinoamericanos y con poses de izquierda. Este artículo trata de atender el llamado de Michael Walzer, quien ha dicho que “es obvio lo que tiene que hacer la policía, pero también hay un trabajo para líderes religiosos e intelectuales públicos pues el clima intelectual en muchas partes del mundo es insuficientemente adverso al terrorismo”.¹

El esquema que sigo es simple: parte de una interpretación de los hechos, para examinar -en dos apartados- los tres tiempos del 11 de septiembre (11S) y terminar con una mirada rápida a varias condiciones problemáticas que se presentan para una agenda que tenga como propósito una globalización democrática.

1. Las piedras detrás del polvo

El 11 de septiembre de 2001 cuatro comandos de una red musulmana, uno de los cuales falló en su propósito, secuestraron sendos aviones comerciales con cupo completo y los estrellaron contra las torres gemelas del WTC en New York y las instalaciones del Pentágono en Washington. Aparentemente, es el único hecho sólido y aceptado unánimemente. Sobre este hecho, propondré tres lecturas complementarias que supondrán las fronteras de nuestro campo de debate. Esas interpretaciones se pueden resumir en los calificativos injurioso, terrorista y antimoderno.

La primera, es que los ataques del 11 S “fueron un crimen global contra la humanidad”.² Esta es una percepción generalizada en la intelectualidad occidental con la notable excepción del lingüista Noam Chomsky, quien torturado por las preocupaciones provincianas de la política interna de los Estados Unidos suele perder -como buen gringo- el sentido universal de los hechos políticos. A los ojos de la pequeña burguesía latinoamericana, la postura de un narrador profesional venido a opinador político como Eduardo Galeano, puede dar la falsa impresión de que la izquierda ilustrada está fuera de este consenso. Igual sucede con la precaria opinión colombiana, formada en la lectura de revistas

-
- 1 Michael Walzer. “First, Define the Battlefield”. *The New York Times*, 21 de septiembre de 2001. En adelante todas las traducciones son responsabilidad del autor.
 - 2 David Held y Mary Kaldor. “Aprender de las lecciones del pasado”. *El País*, Madrid, 8 de octubre de 2001.

semanales, que ha convertido a un comentarista de toros y nihilista decimonónico en guía ideológico. Nada más falso. Para ilustrarlo bastan tres ejemplos al canto: El mejor representante de la nueva izquierda mundial, Antonio Negri, ha dicho que “el pueblo del mundo entero ha sido golpeado en Nueva York y en Washington (...) por una facción neoliberal extremista”.³ Un miembro relevante del mayor partido de la izquierda latinoamericana, el PT brasileño, coincide afirmando que “todos fuimos alcanzados por los terroristas que estrellaron los aviones contra las torres gemelas del World Trade Center”.⁴ Desde un grupo más añejo se califica el hecho como “un crimen político monstruoso”.⁵

La segunda interpretación dominante en el mundo nos dice que es un hecho terrorista, ejecutado por la organización Al Qaeda que dirige Osama Ben Laden y protegida por el régimen talibán de Afganistán. Esta lectura permanece en pie contra la superchería levantada en las primeras semanas del hecho: que Ben Laden no era responsable y que no se trataba de un hecho terrorista sino de un acto de guerra o, peor aún, de un castigo que en acto de contrición cristiana debiéramos aceptar sin más. Esta distinción es clave porque ofrece las respuestas adecuadas: si se trata de un acto terrorista y, por tanto criminal, lo que procede es la aplicación del castigo penal, aunque no exactamente el *wanted dead or alive* del visceral Bush II; si se trata de una de las formas más pérfidas de declarar una guerra, la única respuesta válida es la defensa armada; finalmente, si lo entendiéramos como un acto de castigo divino o merecido no existiría ni ley, ni Estado, ni humanidad probablemente,

3 Toni Negri. “El terrorismo es una enfermedad esencial del sistema”. *El Corresponsal de Medio Oriente y Africa*, 31 de octubre de 2001.

4 “En los millares de muertos y heridos, en la devastación física de una referencia arquitectónica llena de significados, también fue destruido un poco de nuestras vidas. Nueva York es una especie de puerta abierta para la diversidad del mundo, con la mitad de sus habitantes nacidos fuera de los Estados Unidos. Son personas de más de 150 diferentes nacionalidades, un genial experimento humano de convivencia en la diversidad. Los terroristas destruyeron uno de los símbolos del capitalismo americano, pero también golpearon de lleno a la humanidad”. Cândido Grzybowski. “Ciudadanía global”. *Jornal do Brasil*, 19 de septiembre de 2001.

5 David North y David Walsh. “El antiamericanismo no es más que el antiimperialismo de tontos”. *World Socialist Web Site*, 29 de septiembre de 2001.

razón por la cual ninguna sociedad acepta este tipo de explicaciones, ni siquiera las sociedades islámicas. Al respecto, es pertinente saber que las reglas de la guerra justa islámica, *jihad*, exigen que: a) exista un número suficiente de personas involucradas y b) que los no creyentes hayan sido llamados a sumarse o someterse antes del ataque. “Claramente un ataque terrorista no satisface estas condiciones”.⁶

Algunos de los sofistas contemporáneos niegan esto de diversas maneras. La primera -típica de la retórica autorreferenciada- sostuvo en principio que Ben Laden no era el culpable en un intento por paralizar cualquier acción punitiva y, luego, en un complejo pase de ilusionismo, que el verdadero culpable era la víctima: los Estados Unidos de América, por decenas de razones: total, una versión secular del discurso del *sheik* saudita que planteó que el autor del hecho era Alá.⁷ La segunda discute si tal hecho debe o no llamarse terrorista; esta situación se conoce trágicamente desde 1453 como una “discusión bizantina”: los cristianos debatían acerca del sexo de los ángeles cuando fueron invadidos y derrotados por los turcos en Constantinopla. Ciertamente, aún no hay una definición precisa del terrorismo -ante todo una jurídica- pero no existe ni una sola propuesta en la que no encajen los atentados del 11 S, ni tampoco una norma moral o legal que impida actuar al agredido antes de entrar en este tipo de finuras. Bien sea como uso de armas no discriminatorias, ataque a la población civil, acto armado o estrategia que procura aterrorizar en masa a la gente, entre otras, a pocas escenas de horror como la de New York les cabe dicho apelativo. El último argumento desesperado de los defensores de oficio del terrorismo consiste en convertir todo en terrorismo: la inequidad, el hambre, la pobreza, siguiendo la costumbre del siglo pasado de tratar de convertir las metáforas en realidades⁸ y ocultando el carácter diverso que tienen los fenómenos que nos disgustan.

6 Malise Ruthven. “Cultural shizophrenia”. *OpenDemocracy*, 27 de septiembre de 2001.

7 Como sucede con Frei Betto, personaje cercano a otra teología. Véase: “Terrorismo”. *Alai*, 14 de septiembre de 2001.

8 Maestro en estas ardid es el taurómaco Antonio Caballero. “¿Terrorismo?” *Semana*, 29 de octubre de 2001. Para una crítica de la reificación de las metáforas, véase: André Glucksmann. *El discurso de la guerra*. Barcelona, Anagrama, 1968; Jorge Giraldo. *El rastro de Caín*. Bogotá, Foro, 2001.

Por último, desde noviembre, los hechos son presentados como una coalición internacional que busca castigar a los responsables de una multitudinaria masacre de civiles y del ataque armado a un Estado soberano. Esta idea se diluye en la presencia masiva del ejército de un solo país y oculta el hecho político importante: probablemente, nunca antes en la historia de la humanidad se había hecho una alianza político-militar tan amplia como ahora.⁹ Ni la lucha contra el fascismo logró tal consenso. Por primera vez en 50 años la OTAN apeló al artículo de defensa mutua y los 15 países de la Unión decidieron participar con tropas *in situ*, incluyendo neutrales de tradición como Finlandia, Austria e Irlanda. Una explicación fácil habla del poder omnímodo de Estados Unidos, pero olvida que la única otra potencia autónoma del mundo -China- ha entrado en la alianza y que varios países no intimidables como Irán e India han participado en ella, mientras otros como Cuba y Sudáfrica se sumaron razonablemente a la deslegitimación de los atentados, aunque sin entrar en la coalición.

La razón profunda para este amplio consenso universal es que el 11 S es percibido como una amenaza general desde fuera de la modernidad; en suma, como la confrontación contra una fuerza armada antimoderna. Y la idea es que las conquistas de la modernidad deben defenderse bajo los valores y con los instrumentos de la modernidad. Esos valores incluyen los derechos humanos y la libertad, esos instrumentos el derecho de guerra y -cómo no- las bombas; lo demás es filisteísmo. Esto no excluye la preocupación legítima por la diversidad cultural; al contrario la supone, ya que las diversas formas (o trayectorias) de la modernidad han convivido siempre con las culturas premodernas, así sea problemáticamente.

Estas tres interpretaciones deberían ser, a la vez, los supuestos de cualquier base razonable de discusión sobre el 11 S en Occidente y, en cualquier caso, son las premisas de este análisis. Fuera de esta base están

9 Edward N. Luttwak asegura que “una alianza de tal poder por el orden internacional, no se había visto desde mediados del siglo XIX, cuando la amenaza provino de los revolucionarios liberales más que de fanáticos religiosos”. “New Fears, New Alliances”. *The New York Times*, 2 de octubre de 2001. La diferencia estriba en que la mayor potencia occidental en ese entonces, Francia, encarnaba el enemigo; hoy, ninguna potencia, siquiera mediana, se ha apartado de la coalición.

quienes nos piden una abstención moral frente al hecho, quienes pretenden eximir a los autores de responsabilidad penal o política y los devotos de la autoflagelación moderna que se sitúan de facto al lado del absolutismo antimoderno.

2. Los cadáveres insepultos

Los argumentos que permiten llamar al 11 S un hecho histórico sostienen que realidades al parecer incommovibles en vísperas, ya no lo son. Obviamente, no se trata de cambios súbitos, pero sí de transformaciones que parecen irreversibles en el mediano plazo a la luz del acontecimiento. La proscripción de la guerra, la soberanía nacional y la hegemonía económica son tres realidades de antaño que hoy semejan cadáveres insepultos bajo los escombros del WTC.

El siglo XX trató de resolver una de sus contradicciones extremas a través de la proscripción de la guerra. Las dos guerras mundiales, la terrible guerra local en Vietnam y la amenaza nuclear contribuyeron a convertir a la paz en valor universal, refrendado por los pueblos y los Estados. Este intento, sin embargo, fue más lejoso en los acuerdos diplomáticos y en la teoría que en el derecho internacional y en los hechos. El principio moderno de la soberanía nacional y su corolario -wilsonianoleninista- de la autodeterminación, se sobrepusieron al pacifismo haciendo que la legítima defensa y la liberación nacional se convirtieran en cláusulas excepcionales para la paz.

La última década del siglo pasado y los primeros años del actual señalan la nueva tendencia de la guerra por el derecho. Quien viole el derecho internacional bajo cualquier forma, llámese agresión a otro Estado (Irak, 1991), infracción grave del derecho humanitario (Kosovo, 1999) o terrorismo (Afganistán, 2001), debe someterse al castigo bajo la forma de la guerra. De este modo, el curso de los acontecimientos internacionales nos lleva por un camino análogo al de la formación de los Estados, es decir, a vincular derecho y guerra, y restringir el uso de la fuerza armada a los sujetos legítimos y legales.

Con la agonía de la proscripción de la guerra muere también -para la esfera política- el endeble pacifismo absoluto que todavía hace 100 años quería forjar León Tolstoi. No hay, hasta ahora en la historia humana, manera de desvincular Estado, derecho y violencia legítima, y esto ha sido entendido por los más radicales pacifistas, como el propio

novelista ruso o Marx, quienes en busca de la armonía entre los seres humanos se inclinaron por una sociedad sin Estado y sin poderes armados. La piedra filosofal del pacifismo que renuncia a la anarquía sería ese Estado que piadosamente se abstuviera de apelar a la violencia, el Behemoth del dios de Job (40:15-24), fuerte pero manso y, por tanto, vencible y propicio para la violencia de los demás, como lo vio Hobbes.

En su excelente alegato, Peter Schneider pregunta: “¿Cuáles tabúes y mecanismos de control de la civilización han fracasado de tal manera que permiten la irrupción del latente y amenazante potencial de violencia y lo deja propagarse a su gusto?”¹⁰

Las respuestas, muchas, las expone él mismo con valor y desparpajo. Una, contundente, tiene que ver con las tentativas para desvirtuar la función que le entrega al Estado el monopolio de la violencia y su uso eficaz, como la inmensa mayoría de los filósofos políticos lo vieron.

En el tiempo que vivimos, el único pacifismo moralmente válido y prácticamente eficaz es el pacifismo relativo que entrega las armas a la autoridad pública y las somete a los juicios de la razón y del derecho. En la esfera de las relaciones internacionales esta idea ha cobrado preeminencia: en los organismos supraestatales (Naciones Unidas, OTAN), entre los Estados o en las organizaciones civiles cosmopolitas (sindicatos, ONG). No deja de ser sintomático y aleccionador que ninguno de los pronunciamientos de *Amnesty International* y de *Human Rights Watch* a propósito del 11 S, rechazara la apelación a las armas.¹¹ Con mucho criterio, HRW insistió en uno de los puntos que la torpeza de Bush II había dejado al descubierto, la necesidad de distinguir.

El principio de distinción es uno de los pilares del Derecho Internacional Humanitario, columna vertebral del contemporáneo *ius in bello*. La aceptación generalizada que hubo en la comunidad internacional acerca de la justicia de una acción militar contra el agresor privado (Ben

10 Peter Schneider. *El final de la certeza*. Bogotá, Norma, 1998, p. 40.

11 Carta de AI a Jean David Levitte, Presidente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 18 de septiembre de 2001. Los principales documentos de HRW son: Comunicado “La vida civil debe ser respetada”. Nueva York, 12 de septiembre de 2001; “Carta al Presidente George W. Bush”. 20 de septiembre de 2001; “Carta al Secretario del Estado Colin Powell”. 24 de septiembre de 2001.

Laden) y su protector público (el régimen talibán de Afganistán), emerge del *ius ad bellum*. Así, el abandono de la idea de proscribir la guerra en la esfera internacional da paso, necesariamente y en principio, a la asunción de una teoría de la guerra justa entendida como marco de justicia, desde la ética y el derecho, regulador de la guerra tanto en sus antecedentes, como en su desarrollo y finalización. El resurgimiento de la teoría de la guerra justa se debe básicamente a la imposibilidad de la limitación de la guerra postulada por el realismo político, derivada de los cambios que introdujeron la tecnología y los ejércitos de masas.¹² En las condiciones contemporáneas tal teoría debe expresarse en el derecho internacional positivo, como de hecho lo hace desde mediados del siglo XIX, y articularse con las novedades establecidas por la comunidad internacional después de la Segunda Guerra Mundial, a saber, los derechos humanos y la gobernabilidad global.

El punto de entronque de ambas ideas es más profundo que el simple procedimiento por el que fueron adoptadas, se trata de la ruptura conceptual de los derechos y de la soberanía con el Estado. Los derechos humanos tal y como se formularon en 1948 son derechos universales de los seres humanos y, por tanto, derechos contra el Estado nacional moderno. Los derechos no tienen conexidad con la condición de ciudadanía sino con la condición humana y suponen la primacía del individuo sobre el Estado, hasta el punto de legitimar la rebelión. La idea de gobernabilidad global, incluyendo las precarias instituciones de 1945, consagra el más duradero, hasta ahora, de los proyectos supraestatales de gobierno. Ambas realidades hirieron de muerte a la soberanía nacional -idea suprema del pensamiento político moderno-, que ya había empezado a declinar en el siglo XIX con la constitución del mercado mundial.

El debate sobre la crisis del Estado nacional es ya largo en Occidente. Las más sensatas de las conclusiones forjadas en este tiempo conducen a completar la tarea de demolición del Estado moderno. Una muestra

12 Un síntoma de este resurgimiento es la enorme atención académica que viene suscitando el tema. Véase Michael Walzer. *Just and Unjust Wars*. Basic Books, 1977; Jean Elshtain. *Just War Theory*. New York, New York University Press, 1992; Teresa Santiago. *Justificar la guerra*. México, Porrúa-UAM, 2001; Jorge Giraldo. *Op. cit.*

de ello es lo que Höffe llama las “seis modernizaciones del Estado nacional”. Su sexta modernización es en realidad todo un *réquiem*, pues consiste en la apertura a los entes supraestatales (como la Unión Europea), a un orden global mundial y a la justicia con las generaciones futuras. Las tres primeras van en la misma dirección: ciudadanía sin consideración nacional, opción libre por la ciudadanía y vigencia de los derechos humanos.¹³ Como puede verse, el remedio para el Estado nacional es su propio suicidio y su reencarnación en otra cosa.

El 11 S es la puntilla. Ulrich Beck ha concluido que “el atentado terrorista fortalece el Estado, desvalorizado, pero destrona dos ideas imperantes hasta ahora: el Estado nacional y el Estado neoliberal”.¹⁴ Veamos la primera idea, que comparto, siguiendo algunos de sus argumentos. Beck plantea que ahora han desaparecido algunas distinciones fundamentales para el Estado nacional como interior/exterior, policía/fuerzas armadas, guerra/delito. Esto significa que la seguridad externa de cualquier Estado ha pasado a depender de la seguridad interna de los demás, creando lazos inevitables de interdependencia; y no estamos hablando sólo de guerra, terrorismo o crimen internacional, sino también de condiciones ambientales, manipulación genética de seres vivos o flujos humanos.

En cuanto a las soluciones, Beck da menos rodeos que Höffe: “Hay que aplicar un principio paradójico: el interés nacional de los Estados los fuerza a desnacionalizarse y a transnacionalizarse, es decir, a renunciar a la soberanía para resolver sus problemas nacionales en un mundo globalizado”.¹⁵

La nueva forma que adquiriría el Estado es la de “Estado transnacional cooperante” que, despojándose de las pretensiones de autonomía, entra en una red de cooperación global para afrontar los retos de la nueva época. La amenaza estriba en que en lugar de este Estado cosmopolita surja un “Estado de vigilancia” con acento en la seguridad y paréntesis para las libertades democráticas, como el que parece pedir Oriana Fallaci

13 Otfried Höffe. “Estados nacionales y derechos humanos en la era de la globalización”. *Isegoría* No. 22. Madrid, CSIC, 2000, pp. 19-36.

14 Ulrich Beck. “El mundo después del 11 S”. *El País*, Madrid, 19 de octubre de 2001.

15 *Idem*.

en su animosa serie periodística, cuando clama por el cierre de fronteras, la detención de los movimientos migratorios y la discriminación de los extranjeros.¹⁶

Ahí se esboza la nueva contienda entre conservadores y progresistas, entre autoritarios y demócratas. Mientras los herederos de la Ilustración –como Habermas, Negri o Held¹⁷– procuran sustentar lo que puede ser el nuevo orden democrático global, los tradicionalistas se esfuerzan en convencernos de que vamos demasiado rápido o, peor aún, de que no debíamos ir. Este es el discurso patético de la reacción: “Llegaremos a ver que la globalización no es un gran movimiento de progreso, sino una desafortunada secuela de nuestros éxitos y de la cultura política unificada que ellos hicieron posible, una secuela que tiene que ser controlada y limitada como una droga peligrosa, y no tratarla como la simple cura de las muchas enfermedades mundiales”.¹⁸

Este no es el lugar para discutir si la globalización es maléfica o no; pero puede ser el momento de constatar sus efectos para convertirla en un dato con el que hay que contar. El Estado nacional es su víctima predilecta. No es hora de que los seculares críticos del Estado moderno nos sentemos a llorar sobre su cadáver, más bien debemos aprestarnos a agilizar su descanso eterno.

Cosa distinta es negar otras formas de Estado, como bien lo distingue Beck, o admitir la disminución de las funciones de la política u ocultar la mutación que sufre la soberanía en esta fase globalizadora. Es convincente la sugerencia de Negri y Hardt de que “la soberanía ha tomado una nueva forma, compuesta por una serie de organismos nacionales y supranacionales unidos bajo una única lógica de mando”.¹⁹

16 Oriana Fallaci. “La rabia y el orgullo”. *El Colombiano*, Medellín, octubre de 2001.

17 Jürgen Habermas. “La idea kantiana de paz perpetua. Desde la distancia histórica de doscientos años”. *Isegoría* No. 16. Madrid, CSIC, 1997, pp. 61-90; Toni Negri y Michael Hardt. *Imperio*. Cambridge, Harvard University Press, 2000; David Held. “Violencia y justicia en una era mundial”. *El País*, Madrid, 19 de septiembre de 2001.

18 Roger Scruton. “Terror and globalisation: Islam outside the state”. *OpenDemocracy*, 15 de septiembre de 2001.

19 Negri y Hardt. *Op. cit.*, Prefacio.

En esta perspectiva, el fin de la política y de la historia, el reinado de la mano invisible, son pura superstición. De hecho, durante la última década del siglo pasado las continuas intervenciones de los Estados y los organismos multilaterales supusieron el fracaso de un supuesto mercado desregulado. El 10 de septiembre ya sabíamos que el libre mercado no era más que el manejo de las relaciones comerciales y financieras por el Imperio.

Podemos entender, ahora, que el tercer cadáver ideológico de New York sea la hegemonía económica entronizada por la teología neoliberal.²⁰ Después de la implosión de las torres gemelas, el Secretario de Estado de los Estados Unidos –Colin Powell– dijo que el terrorismo “es el lado oscuro de la globalización”.²¹ Cierto; sólo que no puede decir, como han afirmado los sindicatos mundiales, que el neoliberalismo es la forma siniestra e injusta de la globalización. Varios analistas perspicaces han hecho notar que el terrorismo internacional, de las dimensiones que ha tenido Al Qaeda desde 1993, sólo es posible en las condiciones de una globalización signada por los criterios de la economía liberal. Entre otras razones, de un lado, por el acceso incondicional a los mercados mundiales de armas, incluyendo algunas que antes de 1989 eran monopolio de los Estados, y la formación de hombres de negocios globales con sofisticado manejo tecnológico, convertibles en comandos armados tipo *soldado universal*. Del otro lado, por la privatización, abaratamiento y mala calidad de los servicios de seguridad y el uso amplio de los paraísos fiscales para el movimiento de ingentes sumas de dinero.²²

Estos lazos entre el terrorismo y el neoliberalismo traen de nuevo una discusión aún no saldada sobre el carácter antimoderno del neoliberalismo.²³ El paradigma de esta yunta es lo que Ruthven llama el

20 La idea, en una versión quizás más radical, la comparte Ulrich Beck. “El fin del neoliberalismo”. *El País*, Madrid, 15 de noviembre de 2001.

21 Citado por Maruf Khwaja. “The suicide of fundamentalism”. *OpenDemocracy*, 14 de septiembre de 2001.

22 El Grupo de Acción Financiera, adscrito al G.7, identifica 18 paraísos fiscales “no cooperantes”, 3 de ellos en Oriente Medio (incluyendo a Israel y Egipto), 3 en la antigua cortina de hierro y 6 más en El Caribe. “El otro lado del paraíso”. *El Espectador*, Bogotá, 18 de noviembre de 2001.

23 Más débilmente, se habla de la “pseudomodernidad neoliberal” para el ámbito latinoamericano. Óscar Mejía Quintana. *Derecho, legitimidad y democracia deliberativa*. Bogotá, Temis, 1998, p. 74.

“boomerang Saudí” y que describe como la separación entre el proceso técnico y el proceso cultural, tanto en la evolución de Arabia Saudita como en la formación de los hombres de Ben Laden, de su maestro Sayyid Qutb o de su discípulo Muhammad Ata.²⁴ El neoliberalismo supedita los valores de las revoluciones burguesas al lucro, reemplaza la dictadura de la religión sobre el ser humano por la dictadura de la economía, y procura despojarnos del principal arte del antropocentrismo: la política. Cobra sentido la acusación de neoliberalismo que Negri le espetó a Ben Laden.

Precisamente, lo que ha puesto de presente el 11 S es la centralidad de la política. El ala privada del Imperio ha mostrado su impotencia; son los Estados y las entidades supraestatales las que han salido al ruedo a enfriar el pánico, construir consensos, forjar alianzas, diseñar estrategias y, finalmente, a movilizar tropas. Los líderes políticos han vuelto a mostrarse como los auténticos líderes del mundo, las Naciones Unidas se muestran más eficaces que la OMC (ha sido así desde 1999, casualmente el año en que empiezan a fracasar las rondas comerciales), New York vuelve a su proporción adecuada frente a Davos. El capital transnacional no protegerá a nadie, de la misma manera que no pretende deberse a nada ni a nadie. Pero no debemos llamarnos a engaño: este muerto es el más duro de morir, pues la vitalidad del capitalismo global estará pujando por la anarquía y la destrucción de toda atadura que no sea económica.

Sin embargo, lo que muestra el grado incipiente de evolución de los procesos globales es el discreto papel de los partidos políticos internacionales, de las ONG, los sindicatos y demás protagonistas de la sociedad civil cosmopolita. Las calles estuvieron vacías con excepción de manifestaciones multitudinarias de las diversas facciones islámicas que se sintieron solidarias con Al Qaeda y el talibán, y de los pequeños grupos de la izquierda europea que aún viven en el siglo XX y que, sobrevivientes del estalinismo, siguen creyendo en la prioridad de la táctica sobre los principios.

Los Estados Unidos de América son la encarnación de estas quiebras. Su convencimiento de que la soberanía norteamericana tenía que supeditar cualquier relación en el mundo sólo duró hasta la madrugada

24 Malise Ruthven. *Op. cit.*

del 12 de septiembre: Bush II habló la noche anterior en el tono tradicional de sus antecesores: como si fueran el mundo. Pero los días siguientes vieron un cambio acelerado que los llevó a cancelar sus deudas con la ONU, a consultar a Putin, a Jiang, a Jatamí, y a clamar por instrumentos internacionales más exigentes que los que se habían negado sistemáticamente a firmar. ¿Qué tan sostenido será este cambio? Es imposible predecirlo, pero tener a la primera potencia mundial volcada decididamente al multilateralismo y al derecho internacional creará mejores condiciones para un orden mundial basado en la democracia y en la ley.

3. Las nuevas reglas

¿Cuál es el presente de las cosas pasadas? Lo que caracteriza la situación internacional que terminó el 11 S es la transición. Después del colapso soviético y de la Guerra del Golfo, ambos en 1991, algunos analistas se apresuraron a declarar el nacimiento de un tiempo de unilateralismo. Daban como un hecho la declaración de Bush I según la cual el siglo XXI sería un siglo americano. Una lógica simple hacía suponer que, desaparecida una superpotencia y su bloque de Estados satélites, el poder quedaba en la contraparte, pero los sucesos de la primera mitad de los noventa dejaron claro que aún el mundo era grande para los Estados Unidos.²⁵

Lo que definía la transición era el fin de un orden internacional basado en el equilibrio de fuerzas de la *realpolitik*, sin ninguna certidumbre sobre si le sucedería un poder unipolar, un sistema múltiple de potencias o un orden jurídico administrativo que llevara los acuerdos de 1945 a su máxima potencia. Ese caos lo vivieron en carne propia los Estados Unidos en Haití y Somalia, la Unión Europea en sus vacilaciones ante la guerra civil yugoslava y el mundo entero ante la catástrofe humanitaria de los Grandes Lagos y la inminencia de un conflicto nuclear entre Pakistán y la India.

25 Sigo la primera parte de la argumentación de Pierre Gilhodes y su equipo, aunque diverjo de la idea de que la transición no existía. CIPE, "El nuevo sistema internacional". Oasis 95. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1996, pp. 15-25.

La transición puso de presente la relevancia del derecho internacional que había sido subordinado durante la Guerra Fría a los intereses de las superpotencias, durante la primavera del realismo político. La comunidad mundial de Estados empezó a darle eficacia a sus decisiones acudiendo a un poder coercitivo que todavía depende sustancialmente de la OTAN, una nueva tendencia legislatora tomó fuerza ante los peligros globales y los tribunales internacionales cobraron un dinamismo especial, hasta el punto de aprobarse la puesta en marcha de un Tribunal Penal Internacional.

La reacción mundial frente a los ataques en Estados Unidos no careció de piso jurídico: Cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas emitió su resolución del 12 de septiembre de 2001 (A/RES/56/1), ya había producido otras 20 que contenían medidas contra el terrorismo internacional. Lo mismo sucedió con el Consejo de Seguridad, organismo que antes del 11 de septiembre se había pronunciado contra el llamado “Emirato Islámico de Afganistán” a través de las resoluciones 1214 (1998), 1267 (1999), 1333 (2000) y 1363 (2001). Desde el 12, el Consejo acordó medidas (1368 y 1373 del 2001) que reconocían “el derecho inmanente a la legítima defensa individual o colectiva de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas”.²⁶

Ante esta realidad han surgido dos reacciones extremas que podríamos bautizar Chomsky y Savater. Noam Chomsky, atrapado -reitero- en la típica visión doméstica estadounidense y en la lógica del Estado moderno, ha venido opinando con un enfoque que prioriza los derechos de los Estados sobre los de las personas, convirtiendo así el principio de no intervención en su bandera política. Para decirlo en su lenguaje, coloca la Carta de la ONU sobre la Declaración Universal con el pequeño inconveniente de que Naciones Unidas tiene una interpretación de la Carta que se opone a la del lingüista norteamericano. Como buen provinciano, a Chomsky no le importa la suerte de kosovares, colombianos o afganos, sino las buenas maneras de su gobierno. Fernando Savater, por su parte, ha hecho gala de lo que Cebrián llama “fundamentalismo democrático”²⁷ diciendo que “los derechos humanos

26 Naciones Unidas, Consejo de Seguridad, S/RES/1368, www.un.org

27 Juan Luis Cebrián. “El fundamentalismo democrático”. *El País*, Madrid, 29 de mayo de 2001. También en www.aznar.net Cebrián define:

no son optativos, hay que imponerlos". Su perspectiva no es la del derecho moderno, antes bien, lo niega alegando que "derecho internacional no hay, el derecho internacional es una ficción".²⁸

Finalmente, ambos coinciden de hecho en ignorar el derecho internacional público. Chomsky porque está contra la justicia retributiva imaginando un estado de naturaleza en el que los Estados convivan como buenos salvajes; como Fidel Castro, cree que el mullah Omar debería ser tratado con la misma dignidad que la presidente de Finlandia o Fernando Cardoso. Savater imagina el mundo en un estado de naturaleza hobbesiano donde el Leviatán democrático debe imponer su visión a la fuerza.

La realidad es más compleja y no se deja atrapar en esta disyuntiva simple. El derecho internacional público vive uno de los momentos más prolíficos de la historia, pasando velozmente en las últimas décadas de las regulaciones de las comunicaciones y la guerra a nuevos escenarios como los derechos humanos, el comercio y las violaciones penales. Los Estados dejaron de ser los únicos sujetos de derecho y las personas cobran mayor importancia jurídica. Que es un derecho imperfecto se sabe desde Vitoria y lo admitía Kelsen, pero que es auténtico derecho lo niegan pocos.

Cosa diferente es admitir que los desarrollos legales no han estado acompañados de suficientes instituciones específicas para la administración de justicia, que no existe una fuerza cosmopolita encargada de hacer eficaz esa ley y que la gobernabilidad global aún esté atrapada en las condiciones de 1945. En este punto podemos vislumbrar algunos de los futuros deseables del 11 S.

Las fuerzas armadas de los Estados Unidos, acompañadas frecuentemente por la OTAN, han cumplido el papel coactivo en Occidente; en Oriente, ha sido China ante la intervención norteamericana en la

"Fundamentalista es, en realidad, todo aquel que entiende que existe una única manera de pensar". En la teoría normativa de las relaciones internacionales la antípoda de esta posición sería la tolerancia rawlsiana: John Rawls. "El derecho de gentes". *Isegoría* No. 16. *Op. cit.*, pp. 5-36.

28 "Hay que decirle adiós a las armas, pero de los particulares", conversación de Carlos Gaviria Díaz y Fernando Savater. *La Revista de El Espectador*. Bogotá, 18 de noviembre de 2001.

península de Corea o los ataques vietnamitas en Camboya y territorios chinos. Este esquema de ley centralizada y punición descentralizada ha sido aceptado tradicionalmente en el derecho internacional -no se trata de un exabrupto como los *opinadores* bienintencionados creen-, pero las nuevas realidades mundiales exigen ya la constitución de una fuerza armada global que garantice el ejercicio neutral y democrático de la violencia legítima. La punición descentralizada conduce frecuentemente a la llamada “lógica de la sustitución”, por la cual el agente armado termina actuando en su interés y no en el de la ley.²⁹ La demostración es simple: mientras la OTAN ha hecho mutis por el foro ante las resoluciones de la ONU contra Israel, incluso en la zona de seguridad europea, la reacción ha sido otra muy diferente en los casos de Irak o Afganistán.

El esquema de gobierno de las Naciones Unidas, de otro lado, es anacrónico desde 1989. El fin de la Guerra Fría tendría que suponer igualmente la modificación de las estructuras internacionales que se configuraron de acuerdo al veredicto de las armas en agosto de 1945, al menos en dos aspectos:

Primero, una reestructuración del Consejo de Seguridad que consulte la diversidad regional, reintegre los Estados excluidos por la derrota (Alemania, Italia y Japón) y vincule nuevos Estados de acuerdo a criterios poblacionales.³⁰ Reformado de esa manera, el Consejo haría las veces de ejecutivo mundial. Segundo, que se establezca una cámara baja en la ONU integrada por miembros elegidos directamente por los habitantes del planeta, de tal forma que se abra un espacio de representación extraestatal que permita darle voz a grupos de creencias e intereses

29 Para la discusión sobre la “lógica de la sustitución”, véase Consuelo Ramón Chornet. *¿Violencia necesaria?* Madrid, Trotta, 1995.

30 Son 26 países, con población superior a 40 millones de habitantes, por fuera del Consejo distribuidos así: 11 de Asia, 6 de Europa, 5 de África y 4 de Latinoamérica. Los 31 miembros albergarían el 81% de la población mundial. Casualmente, la cifra permite mantener una distribución proporcional regional, étnica e incluso religiosa (los musulmanes tendrían un sexto, que corresponde a sus dimensiones en el planeta). Habermas propone, más bien, darle un “voto privilegiado” a las organizaciones regionales.

transversales a los Estados o comunidades étnicas en diáspora.³¹ La cámara alta sería la actual Asamblea General. Otras modificaciones, especialmente funcionales, son indispensables.³²

El derecho internacional reuniría así todas las condiciones para su perfeccionamiento o, como dice Habermas, para tornarse en derecho cosmopolita. Un derecho tal debería a) institucionalizarse amplia y universalmente, b) poder obligarse por medios coactivos, que sólo son bélicos excepcionalmente, y c) abrir paso a un derecho internacional en el que las personas sean sujetos jurídicos. De acuerdo a la tercera característica, los derechos humanos de todos los individuos del mundo podrían ser protegidos por el ejecutivo mundial “mediante la injerencia en el poder soberano de los Estados nacionales”³³ y, además, se configuraría la responsabilidad penal individual. Así, tendríamos el derecho cabal que imagina el juez Baltasar Garzón cuando se manifestó ante la reacción de la comunidad internacional:

La respuesta que yo quiero y que estoy seguro desean el pueblo americano y el mundo entero civilizado, si se explican bien y con rigor la situación y el fenómeno, no es desde luego la militar, sino aquella que parte necesariamente del Derecho mediante la elaboración y la aprobación urgente de una Convención Internacional sobre el terrorismo que unifique los conceptos e incluya las normas que regulen los tipos de investigación y cooperación policial y judicial; que eliminen cualquier traba para la investigación en países o enclaves con opacidad fiscal; o la obligación de descubrir las cuentas, bienes y denunciar a sus titulares; la desaparición del principio de doble incriminación; la creación de un espacio único universal, lo que supone necesariamente la urgente ratificación del Estatuto de la Corte Penal Internacional, y la conceptualización del terrorismo como un crimen contra la humanidad perseguible bajo el principio de justicia penal universal; la desaparición de la extradición y su sustitución por la simple entrega de los responsables; la creación de una auténtica Comunidad de Inteligencia; la creación de un Observatorio Internacional sobre terrorismo, y la ayuda a los países afectados

31 Como sugiere la crítica de Thomas McCarthy a Rawls. “Unidad en la diferencia: Reflexiones sobre el derecho cosmopolita”. *Isegoría* No. 16. *Op. cit.*, pp. 37-60.

32 Un panorama amplio de las reformas propuestas puede consultarse en UN, *Global governance*.

33 Jürgen Habermas. *Op. cit.*, p. 75.

para que amplíen sus recursos, no militares, sino humanitarios, culturales, económicos.³⁴

Este debe ser uno de los futuros del 11 S. El error de Garzón está en exigir que esas condiciones normativas fueran previas a la respuesta de la comunidad internacional. Lo único que hubiera resultado de ello sería la impunidad, o sea, la injusticia y tendríamos al régimen talibán -que efectivamente fue responsable de proteger a los terroristas- y al jeque Ben Laden “muertos de la risa” ante la impotencia de aquella misma comunidad internacional.

La formación del derecho internacional debe afincarse en la participación democrática de todos los Estados y de los representantes de la sociedad civil cosmopolita en ciernes. Este aspecto obligaría a colocar un énfasis especial en los temas que atañen a la gobernabilidad global y a los derechos humanos, que tuvieron origen hace más de 50 años en una situación geopolítica totalmente diferente caracterizada, en especial, por la falta de protagonismo de Asia y África.

El último plano, pero no menos importante, en el que deben discurrir los cambios en la sociedad global es el que tiene que ver con la conjunción sociopolítica de las distintas regiones del mundo. Las enormes desigualdades sociales que subsisten y se han profundizado con la forma neoliberal de la globalización, tienen que ser atacadas. El nuevo gobierno mundial tendría una de sus principales tareas en este campo y la regulación de la economía trasnacional y la redistribución de la riqueza seguramente tendrían que ser algunas de las nuevas prioridades. Algunos de los problemas heredados del último siglo tendrían que resolverse en las condiciones más democráticas y autónomas posibles. En especial, los problemas palestino, kurdo y cachemiro, que han surgido o se han agravado a partir de decisiones -u omisiones- de las Naciones Unidas, exigen una solución radical en el corto plazo, si se quiere paz y estabilidad en la región más poblada y conflictiva del mundo en los últimos 30 años.

En este campo, el concepto de buen gobierno forjado por la ONU tiene criterios indicativos claves como el respeto a los derechos humanos, el Estado de derecho, la promoción de la sociedad civil organizada, el respeto de las minorías y la oposición política, la justicia independiente,

34 Baltasar Garzón. “La respuesta”. *El País*, 2 de octubre de 2001.

el control civil de las fuerzas militares y el desarrollo equitativo y sostenible.³⁵

4. Pausa: Las sombras de hoy

El sueño de Thomas Paine, “mi país es el mundo y mi religión hacer el bien”, sigue siendo el mejor de los futuros deseables del sueño ilustrado -y del 11 S- y algunos indicios en esa dirección pueden ser percibidos, pero hay muchas sombras que provienen del peso de las generaciones muertas.

Algunas de ellas son:

- La tentación de prolongar la “hegemonía benevolente”³⁶ de los Estados Unidos, como guarda de los principios liberales y humanistas, en un momento que precisamente indica la imposibilidad y la indeseabilidad de este proyecto. Estados Unidos, y toda América como continente, representan la única región del mundo con una mentalidad y capacidad consistentes de mezclarse y aceptar a los diferentes, pero en la nueva época las representaciones delegadas no son admisibles. Además, el 11 S hizo resurgir en Norteamérica el fantasma del macartismo en una versión que, extremada, podría conducir a la disolución de su propio proyecto de país.
- La ambigüedad de la política exterior europea que, teniendo un soporte económico y militar significativo, se mantiene en un limbo poco fructífero e insostenible hacia el futuro. Europa Occidental tiene una enorme responsabilidad en el caos de Oriente Medio, las guerras civiles africanas y el drama yugoslavo. Cada potencia sigue haciendo los juegos de la vieja geopolítica, como Alemania en Los Balcanes, y buscando luego que Estados Unidos le saque las castañas del fuego, repitiendo el esquema de las dos guerras mundiales. Lo mismo vale para la intelectualidad europea, irrazonablemente antiamericana en los temas en los que Europa sigue siendo la más conservadora de las

35 Véase Kofi Annan. “Report Secretary-General for the Millenium Assemply of the UN”. A/54/2000. www.un.org Oasis 2000. Bogotá, CIPE, Universidad Externado de Colombia, 2001, pp. 33-39.

36 El concepto es de Achilles Skordas. “Militant liberalism”. *OpenDemocracy*, 18 de septiembre de 2001.

regiones de la cultura occidental: racismo y xenofobia, ciudadanía de sangre, fronteras herméticas; por demás orgullosa de méritos que son básicamente norteamericanos como la democracia, los derechos humanos y la unión (Europa hace hoy lo que Estados Unidos hizo hace 225 años).

- La tradicional esquizofrenia de los países árabes del Golfo, Arabia Saudita especialmente, que ha dado origen al fundamentalismo islámico y cuyas estructuras políticas debieran reformarse en la dirección del “buen gobierno”.
- La inestabilidad de una potencia mayor como Rusia, y los intentos de desestabilización que ciertos sectores de Occidente buscan en China.

Superar estos escollos es tarea que entra en la agenda para una globalización democrática.